

La ética en las publicaciones biomédicas

The ethics in the biomedical publications

Alberto Ramírez Ramos¹

En el III Libro Conmemorativo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, publicado con motivo de la celebración del XLV Aniversario de su establecimiento, escribí el artículo titulado “*El deber de escribir y el deber de informar*”. Exponía, considerar que principalmente, quien participa en la enseñanza y en especial en la docencia universitaria, debe de escribir como un deber y una obligación, pero “sobre la base de normas y principios, contribuyendo así con ediciones que ameriten leerse y difundirse”.

Es invaluable el gran servicio que han hecho a la humanidad, insignes científicos, con sus escritos: Einstein, Planck, los esposos Curie, Alexander Fleming, entre tantos célebres investigadores.

El dejar obra escrita de otro lado, sirve también para que las generaciones futuras tengan el legado de las pretéritas, legado que al analizar nos muestre cuan errados o certeros estuvieron en el pasado.

En el campo de la medicina, las revistas médicas tienen la obligación de asegurar a sus lectores, que los manuscritos que publican, sean fieles a la verdad y sigan estrictos estándares éticos. Pero para cumplir con esto, el material a publicar, que reciben de los autores, debe haber sido hecho bajo cabales normas éticas, reflejando una metodología, análisis de resultados, discusión y conclusiones, que resistan al más estricto juicio crítico.

Hasta mediados del siglo XX, el celo por publicar se centró en la intención de cumplir un requisito básico de la investigación científica: “Comunicar los resultados de un trabajo experimental o de observaciones originales que tengan interés general”.

Desde la segunda mitad del siglo XX, el empeño por generar manuscritos científicos, se estimuló progresivamente, al agregarse otras motivaciones: “**las publicaciones científicas son requisitos curriculares ineludibles, para promociones de cargos institucionales, postulación de subsidios para investigación, entre otros**”. **Esto empieza a contribuir a la disminución de la calidad de los artículos remitidos para publicación.**

De otro lado se desarrollan y detectan numerosos casos de “**fraude científico**”, que muy bien relata y analiza Oscar Pamo, en un reciente artículo publicado en Acta Herediana.

Allí expone que “Fraude, es toda acción contraria a la verdad y a la rectitud”:

- Invención de datos
- Falsificación o manipulación de datos
- Plagio o apropiación de ideas, frases, resultados

En el amplio espectro de la mala conducta científica, expone además:

- Autoría ficticia
- Publicación duplicada
- Publicación fragmentada
- Publicación inflada
- Auto plagio
- Corrección en las citas bibliográficas
- Publicidad anticipada y sensacionalismo

El problema de publicación duplicada resulta ser muy serio, a nivel mundial, Latinoamericano y en el Perú. El COPE (*Committee on Publication Ethics*), en su reporte del 2005 menciona alrededor de 25% de publicación duplicada o redundante.

Instituciones como la *World Association of Medical Editors (WAME)*, la *International Committee of Medical Journal Editors* y *Committee on Publication Ethics (COPE)* trabajan continuamente en la elaboración de recomendaciones en políticas de la ética de la publicación médica.

En la actualidad existe ya un Comité Internacional de Ética, para los problemas biomédicos que ha sido tomado como referente por Scielo y las demás bases de datos de indexación de información a nivel de Latinoamérica. Es así que pueden incurrir en problemas de ética en la publicación biomédica, no solo los autores sino también los editores, los investigadores, los que financian la investigación, los periodistas e incluso el personal administrativo de la revista.

Dentro de toda esta serie de hechos, últimamente, en Acta Médica, hemos tenido la experiencia de recibir artículos ya publicados en otras revistas, quizás con el fin de incrementar curricularmente el número de publicaciones, sin reparar los autores, probablemente, que están cometiendo una falta de ética, lo que motiva este editorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Reyes Humberto. Honestidad y buena fe: dos pilares en la ética de las publicaciones biomédicas. *Rev. Med. Chile* 2007; 135: 415-418.

¹ Médico Gastroenterólogo. Profesor Emérito y ex Vicerrector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú.
Ex Presidente de la Sociedad de Gastroenterología del Perú.
Académico de Número de la Academia Nacional de Medicina, Lima, Perú.

2. Ramírez-Ramos Alberto. El deber de escribir y el deber de informar. Universidad Peruana Cayetano Heredia: XLV Aniversario. Libro Conmemorativo 2006; 520-524.

3. Pamo Oscar. Fraude en el mundo científico. Acta Herediana. Segunda Época, Vol. 42, octubre 2007-marzo 2008: 17-31.

4. Miyahira Juan. Conferencia: La ética en las publicaciones científicas. Disponible en: <http://www.freewebs.com/apeci/enercLa%20etica%20en%20las%20Publicaciones%20Cientificas.pdf> Visualizado el 02 de febrero de 2009.

5. Miyahira Juan. Problemas éticos en la autoría y en la divulgación de los resultados de la investigación biomédica. Rev Med Hered 2000; 11 (1): 22-33.

6. Miyahira Juan. La ética en la publicación biomédica. Rev Per Ped. 2005; 58(2):64-67.

CORRESPONDENCIA

Alberto Ramírez Ramos

ramirezramosicaza@yahoo.com